



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 22 SET 2016

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Catalina Lucía Alberto, por la cual solicita autorización y licencia para asistir en el "XVII CLAIO (Congreso Latino Americano de Investigación Operativa)", a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 2 y 6 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dra. Alberto revista en un cargo de Profesor Titular DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Catalina Lucía Alberto (Legajo N° 26411) a participar en el "XVII CLAIO (Congreso Latino Americano de Investigación Operativa)" a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 2 al 6 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Dra. Alberto el importe de un (1) día de viático internacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Gr. FAUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas